RESOLUCIÓN NÚMERO 005625 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021"

LA DIRECTORA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO- IDU, en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las atribuciones conferidas mediante el Acuerdo No. 006 de 2021, expedido por el Consejo Directivo del Instituto de Desarrollo Urbano de Bogotá, de las funciones delegadas por la Resolución N° 4648 de 2020 expedida por la Dirección General del IDU, y de las otorgadas por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios vigentes y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 atribuye la competencia para ordenar y dirigir los procesos de selección y para la escogencia de contratistas, al jefe o representante legal de la entidad respectiva.

2. El artículo 5 del Acuerdo No. 006 de 2021 otorga la obligación de "Definir, asegurar y velar por *el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, en concordancia con el Plan de Desarrollo Distrital, el Plan de Ordenamiento Territorial y las políticas trazadas por la Administración Distrital y el Consejo Directivo de la Entidad"* en cabeza del Director General del IDU.

3. El Instituto de Desarrollo Urbano en el presente proceso de selección adopta las medidas pertinentes en cumplimento de lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley 1474 de 2011 y el Decreto Distrital 189 de 2020, para prevenir y combatir la corrupción en la contratación pública.

4. El artículo 12 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, establece que *"Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o sus equivalentes (…)"*.

5. La Dirección General del Instituto de Desarrollo Urbano, en virtud de lo dispuesto en la Resolución 4648 de 2020, delegó en la Dirección Técnica Administrativa y Financiera, en el marco de sus competencias, "*La ordenación del gasto para estructurar los términos y condiciones técnicas requeridas para la fase precontractual, elaborar los documentos o estudios previos, adelantar los procesos de selección, celebrar los respectivos contratos y convenios, y realizar los trámites, actuaciones y expedir los actos administrativos para la debida ejecución de los mismos hasta su liquidación, incluyendo la facultad sancionatoria, cuando su cuantía inicial sea inferior a 2.000 SMMLV*""

6. El Instituto de Desarrollo Urbano cuenta con todos los estudios previos, el análisis económico del sector y los documentos soporte aprobados, de conformidad con la normatividad vigente, elaborados por la Subdirección Técnica de Recursos Físicos para adelantar el proceso de selección que tiene por objeto: *"SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y MIGRACIÓN DE MEDIOS DIGITALES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE IMPRESOS Y CARGUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DSPACE"*, remitidos a la Dirección Técnica de Procesos Selectivos mediante los memorandos 20215260250183 del 13 de agosto de 2021, 20215260286293 del 09 de septiembre de 2021, 20215260291433 del 14 de septiembre de 2021, 20215260317493 del 30 de septiembre de 2021, 20215260327373 del 07 de octubre de 2021 y 20215260339003 del 15 de octubre de 2021.

7. El presente proceso de contratación se encuentra registrado en el Plan Anual de Adquisiciones, tal como consta en los documentos antes enunciados.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 005625 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021"

8. De conformidad con las disposiciones de la Ley 80 de 1993, del artículo 2, numeral 2., literal a., de la ley 1150 de 2007, en atención al objeto contractual y de acuerdo con los respectivos estudios y documentos previos, la selección del contratista se debe efectuar mediante un proceso de Selección Abreviada por Subasta a la Inversa.

9. Para respaldar los compromisos que se deriven del contrato respectivo, el IDU cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal que se reseñan a continuación:

NUMERO CDP	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR	EXPEDIDO POR
2991	27/05/2021	31/12/2021	$378.000.000	Subdirección Técnica de Presupuesto y Contabilidad - IDU

10. De acuerdo con las disposiciones de los artículos 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1 y 2.2.1.1.2.1.2., del Decreto 1082 de 2015, y conforme al respectivo cronograma, el IDU publicó el día 16 de septiembre de 2021, el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021, en el portal de contratación SECOP II, con el fin de que durante el período comprendido entre el 17 y el 23 de septiembre de 2021, los interesados, las veedurías ciudadanas y órganos de vigilancia, hicieran las observaciones pertinentes.

11. Durante el término establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los interesados en el proceso presentaron observaciones y solicitudes en relación con el respectivo proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron resueltas por el IDU mediante Documento de Respuesta a las Observaciones emitido el 21 de octubre de 2021, debidamente publicado en el portal de contratación – SECOP II, soportado en el memorando 20215260317493 del 30 de septiembre de 2021.

12. En consecuencia, se procede a la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**,** expidiendo el presente Acto Administrativo en los términos del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. IDU-SASI-DTAF-017-2021, cuyo objeto consiste en: *"**SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y MIGRACIÓN DE MEDIOS DIGITALES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE IMPRESOS Y CARGUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DSPACE**"* y su presupuesto oficial total asciende a la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS ($377.999.730) M/CTE**, correspondiente a **416,06 SMMLV**, INCLUIDO IVA.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el siguiente cronograma para el proceso de selección, cuyo pliego de condiciones definitivo y los estudios y documentos previos estarán a disposición en la página del SECOP II www.colombiacompra.gov.co:

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 005625 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021"

#	Actividad	Fecha	Lugar
1	Publicación del aviso de convocatoria pública	16 de septiembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
2	Publicación Estudios y Documentos Previos	16 de septiembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
3	Publicación del Proyecto de pliego de condiciones	16 de septiembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
4	Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Desde el 17 hasta el 23 de septiembre de 2021 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
5	Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	21 de octubre de 2021 a las 10:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	21 de octubre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
7	Publicación del pliego de condiciones definitivo	21 de octubre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
8	Presentación de Observaciones al pliego de condiciones	Desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2021 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
9	Visita técnica	26 de octubre de 2021 a las 7:30 AM	Instituto de Desarrollo Urbano IDU - Calle 20 # 9-22 piso 2 Bogotá -Centro de documentación
10	Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	29 de octubre de 2021 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
11	Plazo máximo para la expedición de Adendas	29 de octubre de 2021 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
12	Fecha de cierre	03 de noviembre de 2021 a las 9:00 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
13	Informe de presentación de Ofertas /Audiencia de apertura de ofertas	03 de noviembre de 2021 a las 9:20 AM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
14	Documento de solicitud de subsanabilidad	11 de noviembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
15	Publicación del informe preliminar de evaluación	19 de noviembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
16	Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	Desde el 22 hasta el 24 de noviembre de 2021 a las 7:00 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
17	Publicación del informe final de evaluación	29 de noviembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
18	apertura sobre económico, subasta inversa con lances electrónicos y adjudicación	30 de noviembre de 2021 a las 2:30 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y mediante la plataforma Google Meet, por medio del link: meet.google.com/efy-rhdr-cta
19	Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	Hasta el 03 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
20	Firma del Contrato	Hasta el 09 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii
21	Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	Hasta el 13 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 ISO 27001:2013 BUREAU VERITAS Certification
CMD Certified Organization ISO 27001:2013 CERTIFICADO CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
ISO 22301 LL-C (Certification) 571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO 005625 DE 2021

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APERTURA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021"

#	Actividad	Fecha	Lugar
22	Aprobación de garantías	Hasta el 14 de diciembre de 2021 a las 11:59 PM	www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

PARÁGRAFO: El anterior cronograma forma parte integral del respectivo pliego de condiciones y podrá ser modificado por el IDU mediante adendas, según lo expuesto en el pliego de condiciones, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las veedurías ciudadanas, para que realicen el control social a este proceso de selección, en aras de la transparencia y la probidad.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2021.

MERCY YASMÍN PARRA RODRÍGUEZ
Directora Técnica Administrativa y Financiera

Vo.Bo.: Gian Carlo Suescún Sanabria - Subdirector General Jurídico.
Revisó: Asesor SGJ.
Aprobó: Ferney Baquero Figueredo – Director Técnico de Procesos Selectivos.
Revisó: DTPS 98
Elaboró: DTPS 137 DTPS 145

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 110311
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-10_V8

ISO 22301
LL-C (Certification)
571147
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.